

Jerusalén, octubre 19 de 2017

Señores  
**JUZGADO PROMISCOUO DE JERUSALEN**  
E.S.D.

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE LINA MARITZA  
ANDRADE GARCIA – vs- WILFREDO BORDA MARTINEZ.

SOLICITUD DISMINUCION DEL PORCENTAJE EMBARGADO

LINA MARITZA ANDRADE GARCIA, identificada como aparece al pie de mi firma, y WILFREDO BORDA MARTINEZ, igualmente identificado como aparece al pie de mi firma, de manera respetuosa solicitamos ante su despacho señor Juez la disminución del 40% al 30% del porcentaje embargado del sueldo del señor Wilfredo Borda Martínez, teniendo en cuenta el acuerdo al que hemos llegado y que antecede a esta solicitud dentro del proceso ejecutivo de alimentos de la referencia.

Esto con el fin que la parte demandada continúe pagando el saldo de la obligación que está pactada en el acuerdo y así dar cumplimiento a las cuotas alimentarias dejadas de pagar.

Atentamente,

*Lina Maritza Andrade Garcia*  
**LINA MARITZA ANDRADE GARCIA**  
C.C N° 1.073.558.398 de Jerusalén

*Wilfredo Borda M.*  
**WILFREDO BORDA MARTINEZ**  
C.C. 1.054.800.700 de Tibana



República De Colombia  
 Rama Judicial Del Poder Público  
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
 DE JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

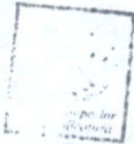
**PRESENTACIÓN PERSONAL**

El anterior escrito fue presentado personalmente por  
Lina Mantza Andrade Garcia  
 Identificado (a) C. C. 1073 558 398 expedido en  
Jerusalén y T. P. \_\_\_\_\_ del C. S. de la  
 J., Hoy 19 OCT. 2017 con destino a \_\_\_\_\_

manifestando que la firma y huella que aparece es suya  
 y la firma que acostumbra a usar en todos sus actos  
 públicos y privados.

Compareciente: Lina Mantza Andrade G.

Secretario (a). [Firma]



República De Colombia  
 Rama Judicial Del Poder Público  
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
 DE JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

**PRESENTACIÓN PERSONAL**

El anterior escrito fue presentado personalmente por  
Wilfredo Borda Martinez  
 Identificado (a) C. C. 1054 800 700 expedida en  
Tibana y T. P. \_\_\_\_\_ del C. S. de la  
 J., Hoy 19 OCT 2017 con destino a \_\_\_\_\_

manifestando que la firma y huella que aparece es suya  
 y la firma que acostumbra a usar en todos sus actos  
 públicos y privados.

Compareciente: Wilfredo Borda M.

Secretario (a). [Firma]

**Informe Secretarial**

**Jerusalén, 20 de octubre de 2017.** Al despacho del Señor Juez, con el anterior memorial presentado por las partes, en el que solicitan la reducción de la medida cautelar. Sírvase proveer.

[Firma]

**YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN**  
 Secretaria